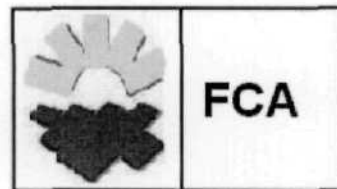


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0052648/2016

**VISTO:**

La presentación efectuada por los Consejeros de la Agrupación Franja Morada, por la cual informan que en el primer parcial de la asignatura Química Orgánica, se registro un 77% de estudiantes desaprobados del total que se presentaron a rendir.

**CONSIDERANDO:**

La gran cantidad de alumnos que se ven afectados por los resultados reflejados y que como consecuencia de este se atrasan en sus estudios.

Que se tiene en cuenta el pedido manifestado por los alumnos, para lo cual solicitan ser evaluados nuevamente con un instrumentos de evaluación acorde a los contenidos dados en las clases teóricas prácticas.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Solicitar al coordinador del espacio curricular Química Orgánica implementar una segunda instancia de recuperación para los estudiantes que no aprobaron el primer parcial y elevar la propuesta de fecha tentativa a Secretaria de Asuntos Académicos para su evaluación hasta el martes 25 de octubre del corriente.

**ARTÍCULO 2°:** Encomendar a la Secretaria de Asuntos Académicos el análisis de las causas de dichas estadísticas y el desempeño general de la cátedra para lo que se solicita:

- Evaluar datos sobre desempeño de los alumnos en años anteriores
- Análisis de la CoSyMtad
- Evaluar planificación, su implementación e instrumentos de evaluación de la signatura.
- Elevar informe del análisis a este Cuerpo con la información solicitada.


**ARTÍCULO 3°:** Por Mesa de Entradas, comuníquese a los Consejeros de la Agrupación Franja Morada y las Secretarías General y Asuntos Académicos y por su intermedio a la Cátedra. Comuníquese a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a los estudiantes.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARZEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N°: 748**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba